

CONSTANCIA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE

GILBERTO JESUS CALAO GONZALEZ, en mi calidad de Supervisor del Contrato No. OC 80092 el cual finalizó el día 30/11/2022 y se realizó bajo modalidad Orden de Compra. En virtud de lo establecido en el Artículo No. 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, me permito autorizar el cierre del expediente y su archivo definitivo:

1. Información general:

Contrato No.:	OC 80092	Fecha de suscripción del contrato:	18/11/2021
Objeto:	Contratar el servicio integral de aseo y cafetería a nivel nacional, mediante la modalidad de orden de compra a través de Colombia compra eficiente, al amparo del acuerdo de precios CCE-972-AMP-2019 para todas las dependencias de la Entidad- Tuluá		
Contratista:	BRILLASEO S.A.S		
NIT o CC contratista	890.327.601-0		
Valor final del contrato:	116.953.748,30	Fecha de terminación del contrato:	30/11/2022
Fecha de acta inicio:	01/12/2022	Fecha de terminación inicial:	31/07/2022
Fecha aprobación de garantías:	26/11/2021		

2. Estado de las garantías

Garantía No.	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
45-40-101071138	Seguros del Estado	Predios labores y operaciones	10% del valor de la pérdida mino 1.0 smlv \$ 200.000.000,00	18/11/2021	30/11/2022
45-40-101071138	Seguros del Estado	Daño emergente y lucro cesante	10% del valor de la pérdida mino 1.0 smlv \$ 200.000.000,00	18/11/2021	30/11/2022
45-40-101071138	Seguros del Estado	Perjuicios extrapatrimoniales	10% del valor de la pérdida mino 1.0 smlv \$ 200.000.000,00	18/11/2021	30/11/2022
45-44-101132166	Seguros del Estado	Cumplimiento del contrato	20% \$ 23.390.749,66	18/11/2021	31/05/2023
45-44-101132166	Seguros del Estado	Pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	15% \$ 17.543.062,25	18/11/2021	30/11/2025

3. Liquidación contrato

¿Este contrato fue liquidado? **SI** (X), el 06/01/2023, NO ().

4. Requisitos Ambientales

¿Las condiciones de disposición final o recuperación ambiental se cumplieron? **SI** (X), **NO** ().
NO APLICA ().

En constancia, se firma en Tuluá, a los veintiséis (26) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).



SUPERVISOR
Gilberto Jesus Calao Gonzalez



Personal de apoyo a la supervisión:
María Liliana Forero Pérez
Designado con oficio No. 585 de fecha 27 de
diciembre del año 2021